



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga extraordinaria Od. Escribano

VISTO:

Que por EX-2022-00208593--UNC-ME#FO, la Od. Florencia Escribano solicita prórroga extraordinaria para completar su trabajo final de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que este cuerpo otorgó, oportunamente a la doctorando, prórroga por el término de un año;

El Art. 28º de la Ord. 03/09 del HCD, Reglamento de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Tesis de la doctorando avala la solicitud;

Que el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado recomienda conceder la prórroga solicitada por el término de 6 meses;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder a la doctorando Od. Florencia Escribano prórroga extraordinaria a partir del 26 de marzo de 2022 hasta el 26 de septiembre de 2022, para la presentación y defensa de su trabajo final de Tesis de Doctorado.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.